



distrito
retiro

MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. Rafael Rubio Sanz

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

Dña. María José Petit Pérez

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también las Concejales del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular y Dña. Érika Rodríguez Pinzón, del PSOE, y la Vicepresidenta

del Foro Local del Distrito de Retiro, Dña. M^a Nieves Lozano Carbonero.

En Madrid, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día 9 de octubre de 2018, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Empezamos el pleno con la aprobación del acta de la sesión anterior.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal Presidente.

2. Propuesta del Concejal Presidente del siguiente tenor literal: “Corroborado el hecho de que el uso recogido por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para la parcela de Téllez 2 es de carácter dotacional y por tanto incompatible con la proposición nº 2018/473432 aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro del pasado 8 de mayo, esta Junta



propone dejar sin efecto dicho acuerdo y nos compromete a consensuar con los vecinos y vecinas del ámbito una propuesta de equipamiento acorde con los usos recogidos en el plan general y con las necesidades del distrito. La Junta Municipal del Distrito de Retiro asume la propuesta formulada por los vecinos de la zona que se concreta en la construcción de un Centro de Día para personas mayores y de un Centro de Rehabilitación traumatológica y neurológica y la somete a la aprobación de los Grupos Municipales. Asimismo, reconociendo el valor de las anteriores propuestas formuladas para esta parcela en la dirección de atender las necesidades de vivienda de la población en toda su diversidad, la Junta se compromete a buscar un emplazamiento adecuado para el desarrollo de las políticas públicas de vivienda en el distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente.

Lo primero de todo es agradecer al Concejal Presidente por la voluntad de diálogo que ha tenido con los vecinos y por supuesto felicitar a todos los vecinos aquí presentes y a los que no han podido asistir, por el logro conseguido.

Si el Concejal Presidente ha encabezado durante muchos años reivindicaciones para conseguir dotaciones para el barrio, era bastante incongruente que no escuchara a más de 2.500 vecinos.

Ojalá en Retiro tuviéramos muchos solares para poder construir todo lo que se necesita, pero teniendo lo que tenemos y necesitando lo que se necesita hay que saber elegir bien.

El acuerdo al que se ha llegado es algo que se necesita, porque tenemos un porcentaje de población mayor de 65 años superior en dos puntos a la media de la ciudad, gente que puede que ahora mismo esté estupendamente pero que dentro de unos años, por ley de vida, desgraciadamente empezarán a necesitar de una asistencia.

Por eso nosotros decidimos apoyar su reivindicación, porque era justa y era necesaria, y además no suponía un impedimento administrativo.



Hablando de estos impedimentos administrativos, nos gustaría que nos confirmara el Concejal Presidente el hecho que ahora mismo sea un uso dotacional educativo no suponga un retraso importante en la materialización y construcción de la propuesta. Nos gustaría que nos concretara los plazos administrativos.

Nos gustaría también, si es posible, que nos respondiera, dado que no lo hizo en el pasado pleno, sobre unas catas que se hicieron en el solar el pasado año, por junio aproximadamente.

Sé que el Concejal no le gustará oír esto, pero nos debe servir de ejemplo para situaciones posteriores, es como esa famosa pregunta de por qué no se paró antes del pleno de mayo la propuesta, si no era viable jurídicamente, se estaba llevando una propuesta que era para construir viviendas en un suelo que era dotacional. Esto nos debe de servir para evitar intentar falsas tentativas o provocar un rechazo sobre algo que no quieren los vecinos.

Por supuesto cuenta con el apoyo de nuestro grupo para lograr ampliar el parque de vivienda pública de alquiler de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque debemos de tomar medidas, medidas por falta de instituciones para intentar frenar el crecimiento desmesurado del coste de los alquileres y debemos ayudar a que nuestros jóvenes puedan emanciparse y seguir viviendo en el Distrito, si así lo desean.

También debemos ayudar a aquéllas personas que sí que necesitan entrar en determinados momentos, pero toda intervención social debe hacerse en coordinación con los vecinos de la zona, y bajo la supervisión de los servicios sociales del Distrito, si queremos que todo vaya como queremos que vaya.

No apoyaremos modelos de concentración, modelo fracasado y ya caduco, ni experimentos sociales que han tenido contestación por parte de los vecinos.

De nuevo, transmitir y trasladar la enhorabuena a los vecinos que han luchado por conseguir que por fin se de un uso a este suelo, que



llevaba mucho tiempo completamente desaprovechado. Esto es un ejemplo más de participación democrática y una forma en que los vecinos “hacen barrio”.

Muchas gracias y enhorabuena por lo conseguido.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Sí.

El Grupo Socialista está de acuerdo con la proposición presentada por el Concejal Presidente, porque recoge deseos de los vecinos de la calle Téllez, 2, y así mismo se compromete a buscar espacio para cumplir la iniciativa presentada desde la Mesa de Mayores y Diversidad, para lo que se contará, en ambos casos, con la aportación de los técnicos, del excelente conocimiento de los técnicos de la Junta de Distrito.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, gracias.

Vaya por delante que este grupo político, como no puede ser de otra forma, va a votar a favor de esta proposición, porque además es lo que quieren los vecinos y por supuesto, respeto absoluto a su voluntad.

Pero quiero que quede constancia de lo siguiente: una, no tiene sentido que el Concejal Presidente de esta Junta Municipal ahora traiga esta proposición que bien leída, es exactamente la copia literal de la proposición que presentamos en el pleno pasado el Grupo Popular y que yo tuve el honor de presentar aquí. No se entiende que se vuelva a traer exactamente lo mismo. Y retirar desde luego que la vamos a aprobar, porque es el deseo y es la voluntad de los vecinos, como no puede ser de otra forma, sí quiero que quede constancia de los siguiente. Una



primera parte dice que esta Junta propone dejar sin efecto dicho acuerdo, se refiere al del Foro Local. Sin embargo, nuestro punto tercero de la proposición que presenté el mes pasado, precisamente ese voto yo no conté con su aprobación ni la del Grupo Socialista, y precisamente decía dejar sin efecto, porque usted pues lógicamente no se va a enfrentar a un instrumento de participación que se demuestra que no es nada efectivo, cuando más de 2.000 vecinos lo pueden conseguir solos sin estar asociados ni formar parte de ningún foro local.

Y quiero que también quede constancia, no es que ahora se ponga en duda el compromiso que ha alcanzado usted con los vecinos de la calle Téllez y alrededores, sino, por si acaso, como se suele decir, el último inciso a mí personalmente ya mi grupo no nos gusta mucho, porque dice que así mismo, en un lenguaje que es un poco confuso, reconociendo el valor de las anteriores propuestas formuladas, no sé a qué se refiere, para esta parcela, en la dirección de atender las necesidades de vivienda de la población en toda su diversidad, -es complicado de seguir, ¿no?-, la Junta se compromete a buscar un emplazamiento adecuado para el desarrollo de las políticas públicas de vivienda en el Distrito. Sobre políticas públicas de vivienda estamos todos de acuerdo, no sólo en este Distrito, en todos los distritos de Madrid, pero como le he dicho hace un rato en el otro debate, de 4.500 viviendas que se han comprometido a hacer, con todos los madrileños, pues llevan 20 terminadas y llevan tres años y medio en el gobierno.

Este último inciso, vuelvo a decirle, me inquieta un poco, porque si quita el problema de la calle Téllez para, bajo la vestimenta de vivienda pública o vivienda social, como la llaman ahora, lo va a trasladar a otro punto del Distrito, estamos trasladando el mismo problema, y una cosa es un experimento de los suyos, de Ahora Madrid, y otra cosa es hacer vivienda pública tanto de alquiler como de venta, como han hecho los gobiernos del Partido Popular.

Dicho esto, lo vamos a votar porque es lo que quieren los vecinos, pero yo tenía que expresar aquí públicamente para que quede



constancia de las dudas que me genera el último inciso de esta proposición.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Concejala...

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, termino.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo, explicar, bueno, esto es una propuesta. Efectivamente hemos llegado a un acuerdo en una reunión la representación de los vecinos de Téllez, 2, y el Concejal de la Junta de Distrito, que tal y como expliqué en el anterior pleno, y tal como expliqué a los vecinos y además creo que entendieron perfectamente y se mostraron bastante comprensivos al respecto, yo quería llegar a... a los otros espacios de donde habían salido las otras propuestas, en este caso a la Comisión Permanente del Foro Local, y así hice, y tras hablar con los vecinos y una vez tratado con la Comisión permanente del Foro es cuando la he traído al pleno, respetando la Propuesta de los vecinos, que está claro que los vecinos, cuando no les gusta algo se movilizan de manera puntual para mostrar su rechazo eso es perfectamente legítimo, y luego hay otros ámbitos de participación, que son más permanentes, más estables, y que también hacen sus propuestas.

Usted ha querido utilizar esto políticamente para cargar contra los Foros Locales. Está en su derecho, pero bueno, creo que debe quedar claro que usted ha decidido utilizar esto políticamente para cargar, para hacer otra de sus batallas políticas, que es contra los Foros Locales, que es contra las asociaciones, contra las distintas formas de participación.

Cuando ustedes estuvieron en el gobierno lo hicieron de manera bastante contundente, y ahora lo siguen haciendo en la oposición y no me cabe duda de que si alguna vez llegan ustedes al gobierno lo seguirán haciendo.

Yo estuve en diferentes procesos de este tipo y desde luego no encontré las facilidades que han encontrado ahora estos vecinos a la



hora de establecer ese diálogo y a la hora de llegar a acuerdos, y también quiero que quede claro. Lo digo que en el anterior debate, ya que tenemos cosas del anterior debate, claro, como dicen ustedes: es que ustedes quieren hacer una red clientelar y no sé qué, y no arreglan los colegios. Mire, es que ya le he dicho antes, en 2014 se utilizaron, se utilizó un 328% menos que este año en arreglar los colegios, o sea, es que, de verdad, es que...

Estoy en el uso de la palabra.

Entonces... Estoy en el uso de la palabra.

Yo creo... yo creo que hay que hablar...

Bien.

En 2014, 900.000 euros, en el 2018, 3.600.000. Lo digo para que quede claro, para que quede claro de lo que... Pues mire, con las cifras en la mano, y con las cuentas, no sólo con los cuentos.

En lo que se refiere a la... Efectivamente, es un problema... Porque me ha dicho usted, usted se lleva...

No, no.

Yo creo que la vivienda pública es una solución, y lo que hemos pactado es que vamos a buscar un sitio más adecuado. Entiendo que cuando desde el Grupo Ciudadanos se dice que efectivamente que lo va a apoyar será que lo va a apoyar, y vamos a buscar un sitio más adecuado, no que cuando encontremos un sitio más adecuado pues va a poner el grito en el cielo porque hemos encontrado un sitio más adecuado.

Con respecto a las catas, probablemente sean de ADIF, en el Ayuntamiento en Madrid no tenemos noticias de esas catas y probablemente sean de ADIF y estén relacionadas con el proyecto de la estación de Atocha, no sé, desconocemos por qué se hicieron esas catas. Hemos oído que se hicieron, se lo oí a una vecina de aquí que me lo contó, y efectivamente en el Ayuntamiento no hay ningún dato al respecto.



Los vecinos, a ver, salvo, efectivamente, siempre hay alguna cuestión que no deja de ser anecdótica y ya está y que no hay que darle más vueltas, los vecinos han mostrado su disposición...

Yo me refiero a todos los vecinos, a los del Foro Local y a los vecinos de la zona, y si además hay entendimiento que demuestra que está bien que los vecinos estén organizados, estén articulados, lo hagan en asociaciones de vecinos, en foros locales o en fórmulas más coyunturales por un punto determinado y por un punto concreto.

Tienen la puerta abierta de la Concejalía, de la Junta de Distrito, creo que ha quedado muy claro, y vamos, bienvenidos siempre que queráis venir, porque vuestra aportación mejora el Distrito.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

b) Proposiciones de los grupos políticos.



3. Proposición n.º 2018/1006435 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Sabido por el propio Concejal Presidente de la Junta de Retiro de su intención de convocar una reunión con los socios y socias del Centro de Mayores “La Estrella” para explicarles el proyecto que existe para la calle Pez Austral, el GMS, recogiendo el interés de los vecinos y vecinas de la mencionada calle por asistir a dicha reunión, solicita al Concejal Presidente que la convocatoria se extienda también a las personas residentes en la calle Pez Austral, así como a los comerciantes, utilizando un cartel anunciador en los portales y comercios, facilitando así la participación ciudadana que defendemos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿El grupo proponente quiere argumentar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, no es necesario.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vamos a intentar permanecer en el mayor silencio posible.

Un descanso...

¿Queréis un descanso?

Parece ser que todos decimos que sigamos.

De todas formas si alguien tiene un imponderable que proceda. Que proceda donde tenga que proceder, por supuesto.

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

4. Proposición n.º 2018/1006443 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta de Retiro que inste, al área que corresponda, instalar en la cuesta de D. Claudio Moyano bancos públicos donde las personas, muchas mayores aficionadas a la búsqueda de lecturas específicas puedan descansar a la sombra de los árboles, así como la instalación de servicios públicos en condiciones, con zona de cambio de bebés, de manera que sea el Ayuntamiento quien cubra ambos servicios, de manera gratuita, en un punto céntrico cultural de nuestra ciudad”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere sustanciar la propuesta?

Creo entender, quiero recordar que había una transaccional que habíamos planteado en la Junta de Portavoces. La Junta de Portavoces, es que antes de esto nos reunimos los portavoces, y vemos un poco como va a ir el pleno.

Además, la transaccional la hacía yo, y era que como hay un organismo encargado de hablar de la Cuesta de Moyano, donde los diferentes sectores que hay en la Cuesta de Moyano: los librereros, el Ayuntamiento, Cultura, la Junta de Distrito, tal, que es un organismo, una comisión de trabajo que se decidió en un pleno del Ayuntamiento precisamente a propuesta del Grupo Socialista, que lo lógico es que lo que se apruebe aquí es que se lleve allí, para que esta propuesta también la puedan ver allí los librereros, que son los más afectados por el tema, etcétera.

Esa es la propuesta, la transaccional, que lo elevemos a la Mesa de Trabajo sobre la Cuesta de Moyano.



Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Me parece muy bien que lleve a esa comisión para que lo estudien, y no sé si tengo que explicar en qué consiste. ¿Sí?

Bueno, la iniciativa lo que recoge es una proposición para que instalen unos bancos en la Cuesta de Moyano, sabéis que es una zona emblemática cultural de la ciudad de Madrid donde están las casetas de los librereros, donde mucha gente va a ojear los libros y luego se quiere sentar y no tiene bancos, bancos públicos. Sí tiene una terraza, pero la terraza no todo el mundo se lo puede costear. Entonces, bancos públicos y servicios públicos, donde uno pueda utilizarlos y también que tenga cambio para bebés, porque me parece que es una zona muy concurrida y además donde hay mucho turista, y es una zona que está al lado del Jardín Botánico, del Museo del Prado... con lo cual no podemos dar esa imagen de pobreza de capital de España sin servicios mínimos como son unos lavabos y como son unos bancos para descansar.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, creo que nos hemos venido arriba con la explicación. No sé si alguno de los grupos, a pesar de que habíamos dicho tal, a resultas de la intervención, les suscita algún... ¿no?

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Votamos la transaccional, no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: La transaccional.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

5. Proposición n.º 2018/1006454 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Distrito inste al área que corresponda para que dote de fundas protectoras a los vehículos de dos ruedas (motocicletas) asignadas a la Unidad Integral de Policía Municipal de Retiro para su mejor conservación y mantenimiento”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Un segundo.

Antes de proceder a la explicación, que yo no hago esta intervención con la intención de cortarla, pero sí avisar.

Esto ya está hecho.

Entonces lo suyo es que, con independencia de que se explique, pues no tiene mucho sentido votarlo.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
No, espero que no se vote. Simplemente la proposición para salvar de la intemperie y el deterioro que la intemperie ocasiona a las motocicletas de la Policía Municipal.

Como ya les han llegado las fundas, está hecho, pues está hecho.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Como ya está hecho pues pasamos al siguiente punto.



6. Proposición n.º 2018/1006461 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista proponemos la Junta Municipal de Retiro que el próximo 24 de octubre, Día Mundial de Naciones Unidas se sume a los debates, exposiciones y actividades sobre las metras, logros y retos de la organización, ya sea en colaboración con los distintos centros educativos del distrito, los centros culturales o junto al tejido asociativo”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé si había al final intervención... Dijo que sí, una explicación iba a hacer.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Nada, muy breve, aunque sea por lo precario del micrófono.

Entonces simplemente por lo que hemos hablado en Junta de Portavoces, ni siquiera la voy a explicar, sino que tal y como me habéis señalado, y es cierto que es muy general, entonces explicar que simplemente es tan general porque entendemos que tiene que ser el equipo de gobierno quien pueda elegir lo que se haga en concreto para celebrar este día, brevemente.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguien más quiere intervenir?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Pues brevemente, como hemos dicho, ya que el Partido Socialista ha hablado, que el Grupo Popular se va a abstener no porque estemos en desacuerdo con el día mundial de Naciones Unidas, sino porque es muy ambigua y entendemos que la votación quedaría un poco extraña.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

7. Proposición n.º 2018/1006475 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista queremos proponer a la Junta del Distrito de Retiro que inste al área correspondiente para que se dote de cardiodesfibriladores tutorizados transportables a las unidades móviles de la Policía Municipal del Distrito, con el fin de poder atender *in situ* una parada cardiorrespiratoria con la mayor rapidez y eficacia”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere desarrollar la propuesta?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Muchas gracias.

Simplemente quería dejar una serie de ideas básicas, por qué se hace esta petición por parte de nuestro grupo.

Básicamente decir que el pronóstico de mortalidad de una parada cardiorrespiratoria depende de la precocidad con la que se pueda atender ese evento.

En segundo lugar, para partir de una idea, existen dos formas generales de paradas, que son las contempladas y las no contempladas.



Quiere decir que a la que me voy a referir es la parada cardiaca contemplada, que en tiempos previos tenía una morbimortalidad cercada al 90%.

¿Qué es lo que ha cambiado el pronóstico? El pronóstico precisamente o ha cambiado la atención temprana y no el desarrollo médico, sino la atención temprana, por grupos paramédicos que pueden atender la parada cardiaca.

Insistir en un tema básico: ¿Qué es una parada cardiaca contemplada? Pues la que se ve, como su nombre indica. ¿Y quiénes son los primeros que ven una parada cardiaca? Pues las paradas cardiacas que ocurren en la calle, los primeros que las ven y los primeros que deben de atenderlas son precisamente la Policía Municipal, que porcentualmente es así, son los primeros que suelen ver y son los que alertan al resto del sistema para que se ponga en marcha.

Un cardiodesfibrilador tutorizado es un material sencillo, es un material barato que no va a actuar en ausencia de su indicación, quiere decirse, que cuando se ponen las palas en la persona que ha sufrido el problema va diciendo a la persona que ha puesto las palas como tiene que ir actuando. Da tres órdenes sencillas, y son fácilmente asumibles. Es decir, que no necesita de ninguna preparación especial, la posibilidad de poder atender una parada en este sentido, es decir, desfibrilar a las personas in situ.

Esto es el motivo de mi defensa. ¿Por qué propongo que sea la Policía Municipal? Insisto en el punto: porque suelen ser, estadísticamente, los primeros que suelen ver las paradas cardiacas, y son los que alertan al resto del sistema.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.



Se nota que el vocal sabe de lo que habla.

Bien, en Junta de Portavoces, al comentar la propuesta, ha surgido una dificultad de tipo administrativo, por el tema de la formulación de la propuesta, que realmente tenía que ser a nivel de ciudad, porque no se pudo concretar exclusivamente esta propuesta a las unidades de policía del Distrito de Retiro.

De todas maneras nos parece una propuesta muy buena, pero que tendría que realizarse a nivel de ciudad, y no sólo lo tendrían que llevar los coches de Policía, sino a lo mejor, como ha comentado el Portavoz del Partido Popular, a lo mejor los taxis, los autobuses y todos los servicios públicos, con lo cual el Concejal Presidente ahora va a comentar el inconveniente que puede surgir a nivel administrativo a la hora de aprobar la propuesta.

Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Brevemente, yo se lo digo siempre al Grupo Socialista, las competencias de la Junta son las que son. Yo, a usted, D. Rafael, le invito a que nos de conferencias en todos los plenos, porque usted habla muy bien sabiendo de lo que está hablando. Lo sabemos, le invitamos a ir a los colegios a dar charlas, pero es que no pinta nada que tres coches de Policía lleven ese aparato, lo tendrían que llevar todas las Policías de Madrid, todos los taxistas, autobuses... Yo invito a que hagamos, elevar al pleno, pero en todas las instalaciones municipales, todo lo que sea un servicio municipal, pero no lo que no tiene sentido es que tres coches de Policía de Retiro sí, pero los de la calle Goya no. Esto es un tema de Madrid ciudad. Que la propuesta es muy buena, ¿eh?, que no estamos en contra de la propuesta, pero que no es para traerla a este pleno.

Sólo hemos dicho a su portavoz, no sabemos por qué se ha admitido, esto es para el pleno de la villa, que es muy buena idea pero



para abrir a todos los servicios, todo el mundo... hasta los camiones de basura si es necesario. Es que sería imprescindible cuanto más cerca mejor. Sabemos que el tiempo salva vidas con estos aparatos, lo tenemos claro, pero no creemos que esta proposición haya que traerla a este pleno. Por eso nos vamos a abstener, porque no creemos que tenga cabida.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid, quiere añadir algo?

Yo, una cuestión. Bueno, ¿quiere usted hacer réplica?

Bueno, unas veces nos llamamos de usted, otras de tú...

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, quería oír antes la propuesta de otro grupo, y a continuación, si usted me... Si me permitís matizar, simplemente.

Oír a Ahora Madrid, quiero decir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, ya ha dicho que no. Ha pasado el turno de palabra y...

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¡Ah, que no quiere intervenir!

Bueno, pues yo tengo que decir que lamentablemente, a pesar de las normas que se han aprobado en... para todas las ciudades y que vienen ya dadas desde todas las sociedades científicas, realmente en Madrid faltan en muchos sitios y en muchos lugares, incluido dentro de esta Junta Municipal, falta un cardiodesfibrilador, que es de fácil manejo.

Bien, tengo que decirle a usted, o a ti, que es la tercera vez que cuando sale un tema médico a colación me refieres a otros foros. Yo quiero decir, es que quiero decir que también aquí existen problemas, que también aquí existen problemas y que debemos atender de ellos, y por supuesto pues sería mejor que todos prestásemos más atención a



todos los problemas médicos, que jamás he oído a su grupo pronunciar ni intentar... debe ser que no existen, debe ser que no existen en esta Junta de Distrito problemas médicos, pero tendré que decir, permítanme que termine de utilizar mi turno de palabra, tendré que decir que en algún sitio habrá que empezar y que no sería malo que esta Junta aprobase esta propuesta y que esta propuesta se llevase al Ayuntamiento y a donde tuviera que llevarse como nacida dentro de este punto.

Esto es lo que quiero defender.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo creo que nadie... Bueno, que todo el mundo ha reconocido lo buena que es la idea. Es un problema formal al que nos estamos refiriendo, no que no haya interés por afrontar problemas médicos ni tal.

La cuestión es: no tiene mucho sentido aprobar una medida así sólo para un distrito, es decir, que sólo los coches de Policía del Distrito de Retiro, asignados al Distrito de Retiro, llevaran el desfibrilador.

El la Junta de Portavoces hablábamos que sí, que estaba muy bien la idea pero que lo suyo sería llevarla al pleno municipal, que bueno, es que es una buena idea y que merece la pena que sea seguida. Yo lo que le, o te... y no por llevarlo a otros foros, sino por seguir la... no por quitárnoslo de encima sino por seguir un procedimiento que sea eficaz, que vuestro grupo lo presentara en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, que creo que es donde corresponde hacer esto.

Otra cosa es que claro, formalmente sí se tenía que admitir, porque dice “la Policía Municipal del Distrito”, con lo cual formalmente sí cumple con la cuestión, digamos, para admitirla en el pleno. Pero eso yo creo que le quita sentido a la cuestión.

Entonces nosotros nos vamos a abstener, por esa cuestión, por una cuestión formal, digamos.

Pasamos a fijar la posición de voto.



¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Yo a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

8. Proposición n.º 2018/1011709 presentada por el Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos que se arreglen, a la mayor brevedad posible, las rejillas que se han instalado en la cocina del colegio público Escuelas Aguirre, y que pueden suponer un riesgo para la actividad laboral de los trabajadores del centro”.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Ha habido una controversia en Junta de Portavoces con respecto a esta propuesta, porque decía el Concejal que no era una propuesta para traer al pleno, porque ya este tipo de reparaciones ya había un servicio de mantenimiento para realizarlo. Bueno, nosotros hablamos con la directora del centro, que nos trasladó esta preocupación y hemos entendido que sería bueno traerlo al pleno para que se realice lo antes posible. Si la directora intentó que se repararan las rejillas por la vía habitual y no lo consiguió, pues parece lógico que se traiga al pleno, ya que nos lo solicitó.



Usted dice que no es una propuesta para traer al pleno, porque ya existe un servicio de mantenimiento. Bueno, también tenemos servicios de limpieza y tenemos que traer al pleno, a veces, peticiones para que realicen limpiezas puntuales en varios sitios.

Yo siento que no le haya gustado la iniciativa, pero a nosotros nos ha parecido lógico y razonable traerla, ya que estamos para escuchar a los vecinos y más también a la directora del centro de Escuelas Aguirre.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Concejal Presidente.

Bueno, nuestro grupo, sin entrar en controversias sobre si tiene que traerse al pleno o no, simplemente nosotros vamos a votar a favor, porque creemos que es importante que se garanticen las medidas de seguridad en esa cocina como en cualquier instalación, sobre todo si es educativa, ¿no?, que tiene como un añadido especial esto de la seguridad.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Yo creo que el tema de una rejilla no es un tema político, no vamos a hablar sobre ello.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

¿Ciudadanos, quiere hacer una última intervención?

Yo una cosa, como se ha hecho alusión al comentario que he hecho, efectivamente, no es un tema político, yo estoy de acuerdo en que no es un tema político, y por eso es un tema de gestión ordinaria, que hay unos canales para solucionarlo y que son de gestión ordinaria, que es: los directores y las directoras de todos los centros públicos



están en contacto y tienen un canal, además, habilitado para transmitir y para comunicarnos este tipo de deficiencias, y así lo hizo el 1 de octubre, la directora. Nos mandó a nosotros un e-mail el 1 de octubre. Claro, es que me decías, si la directora... si la directora ya lo intentó y no lo consiguió... bueno, pero es que habrá que ver si lo intentó y no lo consiguió. De hecho, está arreglado.

Entonces bueno, que no digo que no tiene sentido votarlo, porque está arreglado. Si queréis lo votáis, pero vamos, está arreglado, como lo de antes que también estaba hecho, y no se ha votado, y que entiendo que si cada vez, o sea, que este tipo de cosas bueno, que hay una parte que está muy bien, pues oye, y que hacéis una labor estupenda, pero hay otra parte que yo creo que igual se sobreactúa y podemos llegar un poco casi al ridículo los plenos municipales trayendo una rejilla que está levantada dos centímetros o cosas de este tipo.

Entonces bueno, creo que se sobreactúa y a veces se trata de hacer un uso político de cosas que efectivamente son de un carácter tan técnico que sí, traerlo al pleno es hacer un uso político, sí, sí. Un pleno es un espacio político, no es un... Entonces bueno, que simplemente constatar eso y a eso venía el comentario.

Entonces yo no sé si queréis que votemos algo que se ha hecho o retiramos...

Vale, pues entonces, como está hecho, pasamos al siguiente punto.

9. Proposición 2018/1011714 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Ante las repetidas quejas de padres y madres de alumnos del colegio Virgen de Atocha, así como vecinos de la zona, solicitamos que se intensifique la limpieza del parque de la plaza de los Héroes del Caney y monumento a Vara del Rey, incluyendo también el mantenimiento y limpieza del propio monumento, así como actuaciones por parte del Samur Social o de cara a dar una solución a los indigentes que pernoctan en los bancos del parque”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere argumentar la propuesta?



Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muy brevemente, muchas gracias.

Trasladamos esta propuesta a raíz de una queja que nos hacen algunas madres del Colegio Virgen de Atocha. Creo que en Junta de Portavoces se ha comentado que ya se han hecho labores de limpieza y así lo hemos podido constatar. De hecho ayer por la tarde pasé por allí y vi trabajadores del servicio de limpieza del Ayuntamiento realizando esas labores.

Sin embargo al parecer estas quejas, según nos han comentado las madres de este colegio, no son puntuales, sino que llevan produciéndose con bastante periodicidad. De hecho también han hecho una campaña de poner avisos en Línea Madrid para tratar... para que se tratara este tema lo antes posible y así nos lo han trasladado. No tenemos los números de aviso pero creo que no hace falta dar detalles, pero no tenemos por qué desconfiar de su palabra.

Si se ha hecho lo agradecemos, lo celebramos, pero sin embargo dudamos de que una limpieza puntual que no sabemos si ha sido a raíz de estos avisos de Línea Madrid, o también casualmente coincidiendo con la presentación de esta proposición, solucionen un problema que se iba extendiendo en el tiempo. Esto con respecto a la limpieza.

Agradecemos también, por lo que nos han comentado en Junta de Portavoces, que se hayan hecho las acciones correspondientes con el SAMUR Social para que pueda atender en la medida de lo posible a estas personas que pernoctan en el citado parque.

Y por último, ya en 2016, septiembre de 2016, el Partido Socialista trajo una propuesta muy similar para, digamos, adaptar o mejorar la visibilidad del monumento que se sitúa dentro de esa plaza, que además da nombre a la misma. Por lo que hemos visto se ha reducido mínimamente los setos, las hojas de los setos o de los árboles que rodean ese monumento, pero sin embargo sigue siendo prácticamente invisible y provoca que el citado monumento sea



prácticamente desconocido e invisible para la mayoría de los habitantes del Distrito. Solicitamos que de una vez, después de esta propuesta de hace dos años, se lleven a cabo por lo menos medidas más oportunas y más efectivas para que pueda darse visibilidad y conocimiento de este monumento, que nos parece simbólico y bastante interesante a nivel cultural.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Ahora.

Muchas gracias, muchas gracias Carolina, por haber recordado que precisamente fue este Grupo Municipal Socialista el que hizo esta propuesta, precisamente en septiembre de 2016, y en este sentido, te la apoyaríamos absolutamente la propuesta, pero a mí me hubiese gustado incluir una nueva petición, y es una petición de tipo cultural que ya venimos haciendo desde otras juntas anteriores, y es recordar un punto básico, que es que los monumentos son la expresión del recuerdo a momentos históricos o a personas en que la nación o las ciudades tienen con ellas una especial deuda.

En este sentido a mí me gustaría recordar quién fue el General Vara del Rey y me hubiese gustado que se hubiese incluido una placa en la que se especificase que precisamente fue una de las primeras defensas que se hizo en la Cuba que estaba tomando la independencia, en la ciudad... en esta ciudad, en la que se enfrentaron las tropas españolas con tropas superiores, norteamericanas, en grupos superiores de uno a diez, y por supuesto, en ese combate perdió la vida Vara del Rey y se le concedió la Laureada de San Fernando a título póstumo.



Querría decir, como paralelo, que el grupo asaltante, que el ejército asaltante, el ejército norteamericano era el famoso Séptimo de Caballería, el de Custer.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular, quiere intervenir?

¿Ahora Madrid?

Bueno, yo lo único, decir que efectivamente, que... Es que me he perdido un poco con respecto al, digamos, al sentido original de la propuesta.

Si se refiere a la atención, a las personas que estaban ahí durmiendo, por parte del SAMUR Social, está hecho. Si se refiere a la limpieza, está hecho. No obstante creo que hay un matiz, que es importante y que creo que bueno, que podemos votar que sí, si entendemos así la cosa, que es que haya un mantenimiento, una vigilancia especial con respecto a ese rincón porque, por sus características, pues es más proclive a cierto deterioro, pero quiero dejar bien claro que está hecho tanto la cuestión de la limpieza como la cuestión de la atención a las personas que se instalan ahí para dormir.

No obstante, desde la propia Junta de Distrito pues asumiremos también una vigilancia y una intervención especial en esa zona para ver... Para, bueno, para asegurar que esto tiene el efecto que debe de tener.

Entonces, en este caso, no sé si... Dice, bueno, incluyendo también mantenimiento y limpieza del propio monumento, así como... Bueno, es que esto no sé cómo interpretarlo, si seguimos... o sea, si lo pasamos como propuesta o no, o sea, si votamos la propuesta tal y como está o...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nuestro segundo turno...



Vamos a aceptar inicialmente la... vamos, vamos a aceptar la enmienda que nos propone el Partido Socialista, nos parece justo dar un homenaje a un general que al frente de 800 soldados se enfrentó a más de 12.000 soldados americanos, en inferioridad de elementos materiales, prácticamente pereciendo o siendo capturados todos los soldados españoles, y bueno, la verdad es que queríamos traer de nuevo esta propuesta, no sólo agradeciendo a los padres y madres del Colegio Virgen de Atocha por la situación del parque, sino también por la situación del propio monumento, que nos parece un poco que debería estar en mejores condiciones.

Y respecto a la propia actuación del parque, realmente no pedimos una actuación puntual sino una actuación continuada, dado que se trata de una zona infantil, es una zona, digamos, verde, y luego también pues se está produciendo una serie de situaciones que requiere la intervención de los servicios sociales.

Y bueno, no sé si quería complementar algo más mi compañera, y nada más.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, efectivamente nos parece buena idea, aceptamos la transaccional, y por otro lado, la propuesta dice literal “intensificar”. Es decir, no realizar una actuación puntual de limpieza sino intensificar. Yo entiendo que se entiende en el plano general, en un plano continuado, y de ahí que no vamos a votar por puntos sino aceptar la transaccional que nos indica el Partido Socialista y la votemos en global.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Podría especificar cuál es el texto de la transaccional? Porque... Digo para saber qué vamos a votar.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Añadir una placa conmemorativa explicando el hecho.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.



O sea, lo que votamos... Disculpe, es que estamos... Que no podemos hacer lo que se ha hecho, digo, por dar una explicación, lo que se pide es que a la gente que vive ahí, que pernocta ahí, no se le moleste, sino que se le atienda, y entonces que vaya el SAMUR Social, que es lo que se ha hecho, ha ido el SAMUR Social y les ha ofrecido pues alternativas.

He de decir también que buena parte de la gente que pernocta ahí no es gente que está ahí de manera continuada, sino que está ahí de manera... Bueno, que está de paso.

Entonces, bueno... pero que vaya, que lo que se hace no es que se les vaya a molestar ni a incordiar ni tal, sino que va el SAMUR Social, van trabajadores sociales a ofrecerles recursos municipales.

Pasamos a votar entonces la transaccional.

¿Ciudadanos?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

10. Proposición 2018/1011715 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con motivo del 40º aniversario de la aprobación de nuestra



Constitución proponemos al pleno de la Junta de Retiro, para su aprobación, los siguientes actos de recordatorio a celebrar en el pleno de la Junta del mes de diciembre. 1. Que le concejal presidente haga una mención del hecho al comienzo de la celebración del pleno. 2. Renovación, por parte de todos concejales y vocales asistentes al pleno, de la jura o promesa de fidelidad a la constitución. 2. Lectura de un artículo de la Constitución por parte de los grupos políticos, elegido por ellos mismos”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejales Presidente: Pues si quiere argumentar la propuesta, adelante Luis.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Traemos hoy esta modesta propuesta para que la Junta de Distrito de Retiro se sume a los homenajes por el 40 aniversario de la Constitución del modo que hemos traído la propuesta.

Hoy más que nunca debemos defender el espíritu del año 78, del cual surgió nuestra constitución, espíritu que defendía el abrazo y que permitió que gente que provenía de polos opuestos, como por ejemplo Adolfo Suárez, Secretario General del Movimiento, Manuel Fraga, Ministro de Turismo, Santiago Carrillo, Secretario General del PCE y exiliado, Felipe González, Secretario General del Partido Socialista, exiliado también, pudieran sentarse a la mesa y negociar los Pactos de la Moncloa, y posteriormente llegar a nuestra Constitución, y quiere decir, por supuesto, nuestros padres de la Constitución: Miquel Roca, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Gregorio Peces Barba, Jordi Solé Turá, Gabriel Cisneros, Manuel Fraga y José Pedro Pérez Llorca; gente de todas las ideologías que supieron sentarse a una mesa para llegar a un acuerdo.

Debemos defender ese pacto y ese espíritu, porque fue la base de una transición modélica en todo el mundo, en donde frente a los pecados del pasado se prefirió mirar hacia delante, y caminar juntos como hermanos, que lo hemos sido en un pasado.

Hemos podido ver que con el paso de los años determinados puntos de la Constitución española, que en su momento podrían tener

su sentido, han podido quedar obsoletos y necesitan ser mejorados para adaptarlos a la realidad de los tiempos.

Es necesario reformar la Constitución para hacerla más fuerte y para que todos encajemos en ella.

No se puede reformar la Constitución para dar satisfacción a unos pocos que, uno, no les interesa para nada la unidad de nuestro país, y dos, nunca quedarán satisfechos.

Debemos reforzar nuestro estado de derecho para evitar que las aulas sean un foco de adoctrinamiento, para evitar que se siembre el odio entre españoles, y dichos actos puedan ser denunciados y perseguidos.

Debemos de tener una Ley Electoral mucho más justa y representativa, que no premie a determinados partidos que demuestran cada día que su objetivo es romper la convivencia entre españoles.

Los políticos debemos renunciar a nuestros privilegios y reducir los aforamientos.

Frente a aquellos que quieren dinamitar el espíritu del 78, creemos que deberíamos volver a seguir el ejemplo que nos dieron muchos hace 40 años, y copiar aquello que se hizo bien para no caer en ninguna tentación que podría provocar males mayores en años posteriores.

Por todo lo anterior, frente a los que proponen destruir proponemos construir, frente a los que proponen mirar con odio hacia el pasado, nosotros proponemos mirar con alegría hacia un futuro unidos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bonito discurso.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?



Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Para decir la intención de voto, o todavía no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En la intervención puede decir lo que quiera.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Siempre es bueno recordar las fechas memorables de nuestra historia, y esa lo fue, y creo que es la segunda vez, lo dije el año pasado, de todos los que estamos en esta mesa, el único partido que votó a favor de esa Constitución que queremos hoy recordar fue el Partido Socialista, porque había dos partidos que no habían nacido todavía, y un partido, el de Alianza Popular creo, que votó en contra.

Entonces no nos tiene que convencer con su discurso, estamos convencidos que la Constitución fue un gran logro producto del diálogo, del consenso, y todos eran personas con diferentes ideologías y naturalmente que hicieron un gran esfuerzo porque venían de un pasado muy duro y muy difícil, y naturalmente que tienen el reconocimiento de todos los españoles, sean del color que sean. La fecha aquella y la Constitución conseguida fue todo un logro.

Es verdad que 40 años más tarde necesita modificarse como cualquier traje, que siempre se queda desajustado o un poco anticuado, y eso hay que hacerlo también desde el diálogo y desde el consenso, y me alegro que lo haya traído usted, y nunca te llamo de usted, pero si estamos hablando de la Constitución hay que ponerse solemne, que lo hayas traído cuando nos quedan pocos meses para celebrar el Día de la Constitución.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

Por supuesto que vamos a votar sí, sí y sí, y no voy a decir nada más. Creo que ha quedado muy clara la intervención del Partido de la



Ciudadanía y Marisa, que ha dicho más o menos lo mismo, pues por supuesto que vamos a votar sí.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, bueno.

Únicamente queríamos preguntar si podemos votar de forma separada cada punto.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Me sumo también a la propuesta, que no lo he dicho antes.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, lo pone... uno punto, que el Concejal presidente... Dos punto... Está perfectamente numerado.

¿Hay dos doses? Uno, dos y tres.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, Sr. Concejal.

Hay un error en el escrito, pone dos veces dos, pero el Sr. Secretario sí que ha corregido el error verbalmente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah! Me ocultan la realidad. Vale, vale. Estas cosas pasan a veces.

Vale, la propuesta es que se vote por puntos. ¿Lo aceptáis el grupo proponente?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo aceptamos por puntos, pero no acabamos de entender...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, era la pregunta.

Muchas gracias.



Adelante.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, simplemente quería...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Marisa, por favor.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Quería argumentar que en el punto de la renovación por parte de los Concejales y Vocales asistentes al pleno se vuelva a jurar o prometer fidelidad a la Constitución vamos a votar que no, y lo haremos porque lo hicimos en su día y eso es una promesa que hicimos, no se ha alterado en absoluto por nuestra parte, y hablo en nombre también de mis compañeros y compañeras, no hay nada que altere este compromiso con lo que en su día prometimos o juramos, así que vamos a votar en contra. No vemos la necesidad de volver a prometer de nuevo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Pero es que no, no, a ver. O sea, una cosa es que Luis quiera que explica y a ti te parezca muy bien, pero hay un reglamento... Ya, pero es que hay un Reglamento del Pleno, o sea, quiero decir que bueno, sí, tú tienes un segundo turno, un cierre de turno, pero eso no quiere decir que tú puedas dar la palabra al resto de participantes en el pleno.

Muy bien, entonces, ahora sí, te toca hacer uso de tu segundo turno.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias.

Yo, teniendo en cuenta que estamos hablando de, -y yo no tengo ninguna desconfianza de su promesa o jura respecto a la Constitución y su respeto a los valores que ello representa-, pero simplemente estamos hablando de un acto conmemorativo, no estamos hablando que cada mes o cada quince días estemos haciendo la jura a la Constitución. Es un hecho muy importante y puntual que creo que debemos de conmemorar, y por eso hemos traído estos tres puntos.



Yo, sinceramente, no entiendo qué problema les trae el segundo punto. Sinceramente es algo que no lo entiendo, porque simplemente es el 40 aniversario, que de hecho desde el propio Palacio de la Moncloa se está anunciando, la Constitución. Entonces no entiendo este segundo punto qué problema les trae.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues vamos a votar los tres puntos por separado.

Yo, sí me llama la atención que se haga, insisto, con esto me pasa a veces la inflación de símbolos. Es decir, yo creo que hay cierta inflación de símbolos y cierto uso de los símbolos comunes de una manera partidista y que a veces la inflación de símbolos lo que oculta es la ausencia real de la sustancia. Es decir, me explico, el Tang de naranja, ¿se acuerdan ustedes del Tang de naranja? El Tang de naranja era más naranja que las naranjas, olía más a naranja que las naranjas, sabía más a naranja que las naranjas, pero no tenía absolutamente nada de naranja. Y es lo que me pasa a mí, empiezo a sospechar, con algunos patriotismos sobreactuados, que cogen los símbolos que son de todos y los arrojan contra los demás.

Bueno, nosotros vamos a votar y yo, ¿por qué no vuelvo a prometer? Porque ya he prometido, y yo con que lo prometa una vez creo que vale. Si alguien necesita prometerlo todo el rato para demostrarse a sí mismo y a los demás algo pues es muy libre de hacerlo, pero creo que el acto formal de la propuesta, de la promesa de asumir la Constitución, tal, es un acto formal, que tiene un valor, que tiene un valor institucional y que no se puede devaluar mediante la inflación simbólica.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

Punto 1, efectivamente. Que el concejal presidente haga una mención del hecho al comienzo de la celebración del pleno.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobado.

Punto número 2. Renovación, por parte de todos concejales y vocales asistentes al pleno, de la jura o promesa de fidelidad a la Constitución.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y punto tercero. Lectura de un artículo de la Constitución por parte...

¡Ah! Perdón. El resultado, queda rechazada la propuesta.

No, queda rechazado, sí, claro.

¡Ah! Voto de calidad, muy bien: voto en contra. Sí, sí, sí, porque nos falta un vocal, pero bueno, el voto de calidad. Voto en contra, ya está.

Y tercero. Lectura de un artículo de la Constitución por parte de los grupos políticos, elegido por ellos mismos.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

11. Proposición 2018/1011914 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Un punto limpio fijo, es una instalación donde se recogen y almacenan temporalmente y de forma gratuita los residuos domésticos que, por su gran volumen o peligrosidad, no deben arrojarse a la bolsa de la basura ni depositarse en los contenedores de la calle. El Distrito de Retiro, tuvo un punto fijo limpio en el Barrio de Adelfas, en la parcela delimitada por las calles Luis Peidró, Del Cerro Negro y Cerro de la Plata, posteriormente y tras una reurbanización se



instaló en esa parcela un Cantón de Limpiezas, por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular, propone que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, del Ayuntamiento de Madrid para que transforme y de esa forma devuelva al Distrito de Retiro, el Cantón de Limpiezas que existe ahora, en un Punto Limpio Fijo que se integraría en la Red de Puntos Limpios Fijos, del Ayuntamiento de Madrid para la valoración o eliminación de residuos urbanos de origen doméstico”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere sustanciar la propuesta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Había una transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Había una transaccional, efectivamente.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Que se estudie la ubicación del punto fijo limpio en otra ubicación más adecuada en el Distrito.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Aceptamos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Votamos entonces la transaccional.

Bueno, es un poco raro.

Es decir, hemos dicho en la Junta de Portavoces que no habría debate. El grupo proponente propone que no haya debate. En principio no debería.

Habéis dicho en la... que ibais a preguntar.

Bueno.

Pues entonces hacemos uso del turno de palabra.

¿Ciudadanos? Perdón, ¿el grupo proponente quiere hablar?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No... No entiendo para qué está la Junta de Portavoces, Sr. Concejal.

Muchas gracias. No voy a hacer perder el tiempo a los vecinos. Creo que es claro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Nosotros simplemente para explicar la transaccional, porque ahora mismo el punto limpio está ocupando una zona que es, según el Plan General de Urbanismo, es zona verde. Entonces pues quitar un cantón de limpieza para poner un punto limpio pues supondría la modificación del Plan General de Urbanismo, lo cual supondría un problema administrativo bastante importante.

Entonces esa fue la razón de la transaccional.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, yo felicitar al Grupo Popular, porque ha venido con una proposición que rechazó en su día y que presentó el Partido Socialista, el vocal vecino José Luis Dávila, presente en sala. La necesidad del punto limpio en el Distrito de Retiro. Y esa necesidad existe, y existe y está muy bien la propuesta que ustedes traían al pleno diciendo que bueno, si se ha pactado en la Junta de Portavoces hacer una transaccional, buscando otra ubicación, porque ahí se piensa dar otro destino, yo la única pelltita que pondría es que mientras se busca esa ubicación, porque creo que pasamos mucho tiempo esperando informes de expertos, buscando nuevas ubicaciones... que mientras esa ubicación se busca, el punto limpio, el cantón de limpieza hiciera los dos cometidos.

Nada más y muchas gracias.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Creo que no merece la pena contestar al Partido Socialista.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid, quiere intervenir?

Vale.

Fijamos la posición de voto.

Votamos la transaccional, se entiende, que había aceptado...

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A

favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

12. Proposición 2018/1011917 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Nuestros mayores constituyen un sector de población creciente en el Distrito. Una parte del día, la suelen pasar en las calles, paseando o cuidando de sus nietos mientras los padres trabajan. Tienen mucho tiempo, y pocas posibilidades de ocio al aire libre, especialmente



gratuitas. En el Barrio de Adelfas, entre las Calles Hermanos Ruiz y Játiva, existe un pequeño Área de Juegos Infantiles, con un deficiente estado de conservación y poco utilizado, por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone; que se inste al Área competente, para que lo sustituya por un Parque de Mayores, que incluya Gimnasio en la Calle adaptado para personas mayores, como existe en otros parques de Madrid”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quiere argumentar la propuesta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Hay una transaccional del Grupo Socialista.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, efectivamente.

Sí, adelante.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Todo el texto?

A ver: nuestros mayores constituyen un sector de población creciente en el distrito. Una parte del día la suelen pasar en las calles, paseando y cuidando de sus nietos mientras sus padres trabajan. Tienen mucho tiempo, y pocas posibilidades de ocio al aire libre, especialmente gratuitas. En el Barrio de Adelfas, entre las Calles Hermanos Ruiz y Játiva, existe un pequeño Área de Juegos Infantiles, con un deficiente estado de conservación y poco utilizado, por ello, -y ahí empieza el texto que hemos presentado en Junta de Portavoces y ha sido aprobado por el Partido Popular-, por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular solicita a la Junta de Retiro que inste al Área correspondiente la instalación de más juegos infantiles en la zona y de un Gimnasio adaptado para personas mayores, de manera que la zona se convierta en un espacio de convivencia intergeneracional.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Aceptan la transaccional?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Acepto y vuelvo a decir que no intervenimos según hemos dicho en Junta de Portavoces, porque queda claro.



Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Pasamos a fijar la posición de voto?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

c) Propositiones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

13. Proposición 2018/706297, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Se propone la habilitación como zona Canina de la isleta comprendida entre la salida y la incorporación de la M-30 y la propia M-30 al final de la calle Hermanos Fernández Shaw. Mediante el vallado de su perímetro, la instalación de un paso de peatones semaforizado para acceder a ella y las instalaciones básicas necesarias, fuente de agua potable, dispensador de bolsas para excrementos, bancos y un área de entrenamiento canino. En el diseño final deberían participar usuario/as y vecino/as”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pido un receso de un minuto.

Dice Julio: ¿Para qué?

Hay que decirlo todo...

Reanudamos...

Perdón, perdón por el receso. Adelante.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro de Retiro: Se me oye.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero es que hace falta el micrófono para grabar.

Pero ya te lo traen.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro de Retiro: Bueno, buenas tardes de nuevo.

Las zonas de Pacífico y Adelfas carecen actualmente de zonas caninas que estén cerradas. Se trata de una zona grande, extensible además al Puente de Vallecas, donde numerosos vecinos y vecinas tienen perro pero carecen de este servicio.

Los propietarios y propietarias tienen que llevar sus mascotas a las actuales zonas caninas que se encuentran en el Retiro o en el parque de Roma, y distan mucho de sus casas.

Según datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid, en el 2017 había censados más de 8.000 y 23.000 perros en los Distritos de Retiro y el Puente de Vallecas respectivamente.

En el ámbito geográfico que abarca esta propuesta está en medio de ambos distritos, una zona sin áreas caninas habilitadas suficientemente. Esta necesidad la están cubriendo en la actualidad la zona canina, que no está cercada, del Parque Martin Luther King. Sin embargo, al no estar cercada, supone un peligro, ya que las mascotas se pueden escapar hacia la M30 con el consecuente peligro para los conductores.

En ocasiones también suponen una molestia para el resto de vecinos y vecinas, ya que al ser una zona de paso la gente se cruza inevitablemente con los animales.



Además es un área realmente pequeña, 228 metros cuadrados, y muy mal aprovechada, debido a la vegetación y ornamentos que ocupan la mayoría de la superficie.

La propuesta consiste en habilitar una amplia área canina, cercada, dotada de bancos, fuente bebedero para perros y alguna sombra, en cuyo diseño final participen los vecinos, vecinas y los usuarios.

Zona dos. En la zona de los olivos, actualmente sin uso ciudadano, 4.400 metros cuadrados. Es una zona, como ya os he dicho, muy amplia, con sombra y tierra natural, que actualmente carece de acceso peatonal, -ese es el grave problema-. Es un espacio no aprovechado, donde una gran cantidad de perros podrían correr libremente, absorbiendo la demanda actual de ambos distritos.

Elementos que se necesitan: semáforo, -un paso de peatones semaforizado en la calle Hermanos Fernandez Shaw esquina con Luis Mitjans; cierre, -hay que vallarlo, hay que hacer un vallado de seguridad del espacio entre el paso de peatones y la entrada al área canina; y el mobiliario urbano que se necesita, -bancos para las personas, papeleras con bolsas y una fuente para perros y también para personas-; y un área de entrenamiento, -se colocarían los elementos de entrenamiento canino, como rampas, aros, túnel de paso, vallas de salto, etcétera, que actualmente se encuentran sin uso debido a su situación-.

En definitiva se pretende lo que ya tienen otros parques, pero no se debe de masificar.

Y nos acompañamos con el historial de la propuesta, con los antecedentes. La ampliación de la zona una, es decir, la de ampliar y cercar el área canina existente en el Parque Martin Luther King fue presentada como presupuestos a los proyectos participativos, apoyada por el Espacio Presencial de Retiro con un código, -bueno, el código ya lo tenéis ahí-, y actualmente cuenta con 242 apoyos, de los cuales 200 fueron a través de validación recogida por más de 350 firmas. Esto

puede servir de una pequeña muestra de difusión y explicación entre los vecinos y propietarios de mascotas, de los objetivos de la propuesta a la hora de pedir su firma y su apoyo.

Bueno, muchas gracias.

Se acompaña también de fotos, planos y algunas cosas más.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de palabras.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por la propuesta.

Lo único, tengo aquí una duda, porque la Vicepresidenta, -la llaman por teléfono-, ha hablado de dos zonas caninas, pero yo la propuesta que tengo aquí habla solamente de una zona, que es la zona de los olivos, que se encuentra en la isleta, cuando también... entonces claro, lo que vamos a votar aquí es lo que aparece, y sólo aparece la propuesta de los olivos.

Bueno, respecto de esta propuesta, nos plantea el problema técnico del acceso a la propia zona, es decir, sería necesario que los técnicos validaran... previamente la construcción del paso de cebra, que tendrá ahí la semaforización, y evidentemente el acondicionamiento de la zona, se trata de unos olivos que tendrán que ser mantenidos mucho más de lo que actualmente se están manteniendo, dado que van a sufrir un mayor desgaste.

Entonces bueno, la propuesta la podemos aprobar pero va a estar sujeta a los informes técnicos de los técnicos, valga la redundancia, del Ayuntamiento, que validen que se puede acceder a esa zona en condiciones de seguridad mínimas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?



Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues coincido con el Portavoz de Ciudadanos. Vamos a aprobar la iniciativa, porque nos parece que recoge una demanda ciudadana, pero es verdad que deben opinar los técnicos, como siempre, si es posible el acceso y sobre todo el vallado de esa zona, porque sí que sería un peligro para las propias mascotas y para, me imagino, para los dueños si intentan recogerles, ¿no?, porque es como una isla que da a la M30 y que está rodeada por vías que además van los coches a una velocidad tremenda.

Entonces sí, naturalmente, con un informe técnico que aporte la solución.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Simplemente ya, nos abstendremos. Ya sabéis que nosotros no queremos valorar lo que hacen los vecinos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente suscribir lo que han dicho los compañeros y agradecer al Foro Local la implicación en los asuntos del Distrito, una vez más, y agradecer a Marini, que llevas aquí de pie desde las 5 de la tarde, aguantando el pleno como una campeona.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo sumándome a los agradecimientos, yo decir, y quiero que quede bien clarito, es: esto se puede aprobar y se llevará a cabo siempre y cuando los informes técnicos nos digan, porque es así, además, lo que nos han mandado desde el área de Medio Ambiente, que esto está



condicionado a que efectivamente puede haber un acuerdo con Movilidad para que se sitúe el paso de cebrá y el semáforo. Si no la propuesta sería inviable. Pero esto creo que es importante que quede bien claro, es decir, nosotros estamos a favor de la propuesta. Yo estoy a favor de la propuesta, pero creo que es... es decir, que hay que solventar ese problema, claro, porque por la zona donde está... Entonces que quede claro que quedaría condicionado a esa cuestión.

Vale, pasamos entonces a votar.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de septiembre de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.



15. Pregunta n.º 2018/1006467 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿En qué estado se encuentra la construcción de la nueva Escuela Infantil del Distrito de Retiro?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Formuláis, la pregunta, perfecto.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Formulamos la pregunta, porque es verdad que lo hemos hablado y quedaba un tanto incierta la pregunta, que era la de Doctor Laguna puesto que es la que está como en construcción, es decir, físicamente se aprecia desde fuera, ¿no?

Entonces, ya en el estado del Distrito hemos oído que se ponía en marcha en enero, sólo le quiero preguntar: en enero, entonces, o sea, entiendo, o al mes siguiente, en febrero, ¿ya se va a poder matricular los niños, o hay que esperar más adelante?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Se procederá a un proceso de inscripción y me parece que, creo que es a partir del día 16 de enero cuando empieza.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Digo, porque de la pregunta que viene aquí a la que finalmente habéis formulado, hay una distancia considerable. Es decir, entre “en qué estado se encuentra la construcción de la nueva escuela infantil del Distrito de Retiro”, así, a “cuándo se pueden inscribir los niños en la de Doctor Laguna”... En fin, quiero decir... Digo por facilitar las cosas, ¿eh?

Muchas gracias.

16. Pregunta n.º 2018/1011716 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente sobre la fecha de ejecución de la reforma de la calle Marqués de Lozoya, de acuerdo con la propuesta 2017/0879314, presentada en septiembre de 2017 y aprobada por el pleno?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis formular la pregunta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues los proyectos específicos deben adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, como ya sabemos, de los mismos, y a los diferentes plazos de redacción, aprobación, supervisión y licitación, y por este motivo su ámbito de actuación es limitado.

Respecto a la calle Marqués de Lozoya, está prevista su inclusión en los proyectos del Plan de Barrios y Accesibilidad, que se encuentra en redacción para su finalización con presupuestos de 2018.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, ¿entonces entendemos que se va a empezar a ejecutar o se va a empezar el trámite de esta ejecución en 2018 o ya sería para 2019?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, me imagino que será con inversiones financieramente sostenibles, con lo cual, aunque sea a presupuesto 2018 se puede ejecutar la obra, otra es cosa que el proceso administrativo ya tenga que estar empezado en este año, pero se puede ejecutar la obra a lo largo de 2019. Pero el proceso ya está en marcha, quiero decir que bueno, luego ya tardará más o menos.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, traíamos esta pregunta porque en septiembre de 2017, hace ya más de un año, presentábamos esta propuesta, a raíz de además de una experiencia personal que tuvimos el Portavoz Luis Díez y yo en un día muy lluvioso, con balsas, que la verdad era un caos esa calle, y creo que todos los grupos nos comprometimos a solucionar, a dar una solución global a esa zona del Distrito.

De hecho, si citamos su intervención: dada la envergadura de la intervención que se precisa lo que tendremos que hacer es meterlo como prioridad dentro de los presupuestos de este año, cosa que



evidentemente vamos a votar que sí, comprometiéndonos a que la consecuencia de votar que sí sea meterlo como una prioridad.

Como no hemos tenido noticias hasta este momento, hasta esta pregunta, de en qué proceso estaba, en qué momento estaba este proceso, pues simplemente pues nada, muchas gracias por la aclaración y estaremos atentos al transcurso de la ejecución del mismo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para que no quepa duda del cumplimiento por parte de esta Junta Municipal de ese compromiso, le leo el mensaje que desde la Junta, la carta que desde la Junta, el 19 de septiembre de 2017, mandamos al... el pleno de la Junta de Retiro, en sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre, punto 10, ha aprobado la proposición número papapá, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: Arreglo de las necesidades de la calle Marqués de Lozoya, especialmente de los alcorques que la mayoría está en muy mal estado, y la eliminación de las balsas de agua que se forman en la calzada, lo que te comunico para que se incluya como actuación prioritaria para el Distrito, con el ruego de que se informe a esta Junta Municipal una vez se proceda a su ejecución.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

17. Pregunta n.º 2018/1011719 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Ante la plaga que estamos sufriendo en mucha zonas de la ciudad de Madrid y en especial en nuestro distrito de la Galeruca del Olmo, más conocido como el escarabajo del olmo, ¿ha hecho o va a realizar el ayuntamiento alguna actuación para combatirla?”.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, voy a explicar un poquito.

La galeruca del olmo, o escarabajo del olmo, es un coleóptero que se alimenta, tanto en estado larvario como adulto, de las hojas del olmo... Perdón. Traemos esta pregunta al pleno porque nos han alertado



algunos vecinos de la invasión que tienen en sus casas de estos escarabajos.

Nos alertan de que no pueden dejar las ventanas ni los balcones abiertos porque cuando vuelven tienen la casa infestada de estos bichitos, por hablarlo de forma más coloquial.

Por lo que nos hemos informado no tienen ningún efecto nocivo para las personas, salvo las molestias que ocasionan, que no son pocas, y yo he estado mirando a ver si en la web del Ayuntamiento había algo al respecto y sí he encontrado un texto en la que habla sobre las acciones recomendadas, que dice que la acción más efectiva es el tratamiento con productos insecticidas autorizados y registrados oficialmente, deben ser aplicados adecuadamente, mojando toda la superficie de la copa y llegando a la zona alta de esta, que es donde suelen iniciarse y sobre todos y cada uno de los olmos existentes en la zona.

Obviamente, como no vamos a pedir a los vecinos que se suban a las copas a fumigarlos, pues por eso hemos traído esta pregunta a ver si nos podía decir si ha hecho el Ayuntamiento algo al respecto o tiene pensado hacer algo.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Pues efectivamente, hombre, no se trata de decirle a nadie que se suba a la copa de un árbol, por supuesto, a fumigar nada, pero bueno, pero hay que tener en cuenta la complejidad del asunto, es decir, efectivamente es un problema y además hace poco los vecinos de Téllez también nos mostraban fotos de alguna de las ventanas donde se producía el problema y en ese sentido nosotros nos vemos con las manos un poco... atados de manos, porque bueno, ha habido unos cambios introducidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en el registro oficial de productos fitosanitarios, y los productos y técnicas de aplicación utilizadas hasta



el momento para el control de la galeruca del olmo: fumigación con piretroides y derivados, han pasado a estar prohibidos por la normativa en vigor, por lo que en estos momentos no existe ningún producto autorizado para la aplicación profesional mediante dicha técnica en espacios utilizados por el público en general, en los que se comprenden las áreas verdes y de recreo.

Esto, efectivamente es un fastidio ante la galeruca, pero a ver, yo tampoco quiero hacer demagogia, no voy a decir qué malos son los del ministerio que han prohibido utilizar cosas que son venenosas para la gente. Es decir, esto se venía denunciando desde hace tiempo, los productos fitosanitarios que se han estado empleando para este tipo de cuestiones son tremendamente perjudiciales para la salud, hasta el punto que han sido prohibidos por el ministerio, y en este momento se están estudiando las alternativas que se pueden emplear para combatir la galeruca, pero alternativas que no estén prohibidas y que no sean, también, convertir al resto de las especies que vivimos alrededor de los olmos, porque eso sería peor el remedio que la enfermedad.

Entonces bueno, se están estudiando y evaluando qué medidas se pueden tomar al respecto.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, podría hacerme llegar ese documento para hacérselo llegar a los vecinos que nos preguntaron.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, sí, claro.

Siguiente.

18. Pregunta n.º 2018/1011906 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Concejal Presidente por qué las obras de la biblioteca Eugenio Trías han tenido un retraso de dos meses en la finalización de las mismas?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, la doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues, como sabe, las obras en la biblioteca dependen de quien depende la biblioteca, y nos mandan una nota interna que nos dicen: en relación a la proposición planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el pleno del Distrito de Retiro del próximo 9 de octubre, respecto al motivo del retraso de dos meses en las obras llevadas a cabo en la biblioteca Eugenio Trías se informa que durante la ejecución de la obra se procedió a solicitar una ampliación del plazo de ejecución de la misma por motivos ajenos a la empresa constructora, debido a que el fabricante de la maquinaria de climatización instalada había descatalogado el sistema de control central objeto del proyecto, y hasta final de agosto no podía entregar el nuevo sistema de control. Una vez recibido dicho sistema se procedió a la comprobación y puesta en marcha de toda la instalación y a la solicitud de designación de representante de la intervención general para la recepción de la obra, la cual se llevó a cabo el 3 de octubre de 2018, siendo esta favorable, por lo que a partir de dicho día la sala de estudio de la planta alta puede abrirse al público.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Simplemente una casualidad de que llevamos la pregunta y se abrió la biblioteca, cuando llevaba pues eso, dos meses con una extrañeza por parte de los vecinos, que no sabían por qué no se podía usar, y había una duración prevista de las obras de unos cuatro meses, según se vio en la licitación.

Simplemente también nos llamó la atención de que justo llevamos la pregunta y a los pocos días se abrió la pregunta, esperamos que no haya sido el efecto registro.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Probablemente se haya abierto gracias a la pregunta de Ciudadanos, como suele ocurrir



con la... casi la totalidad de cosas que ocurren en este país, que antes incluso he llegado a pensar que fuera cierto lo que decía Marisa de que no estuvieran ustedes detrás de la Constitución española también, el día de la redacción y eso, me ha extrañado. Pero vaya...

Si quiere le vuelvo a leer la respuesta. Es decir, que... porque bueno, efectivamente, cuando se hacen este tipo de obras pues es verdad que la biblioteca Eugenio Trías llevaba... tenía una serie de deficiencias, que ha habido que resolver y las hemos resuelto, lo cual no he mencionado en el estado del Distrito, pero mira, otra cosa más.

Siguiente pregunta.

19. Pregunta n.º 2018/1011923 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente informar a este pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro si existen informes técnicos que avalen la necesidad de un carril bus en la Calle Menéndez Pelayo y, en su caso, hacerlos públicos?”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Adelante.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

Es que nos extraña que la calle Menéndez Pelayo, que es una arteria que podríamos decir semiprincipal del Distrito de Retiro, a primera hora de la mañana, con la cantidad de coches que mueve, que hemos pasado de tres carriles a uno y medio, porque han puesto un carril bus, carril mixto con bicicletas a 30 por hora y sólo han dejado uno libre.

Entonces nos extraña.

Y luego lo que más extraña es que la calle Menéndez Pelayo, por decir, desde Comercio, que es la misma calle, pues hay zonas donde está el carril bus, luego desaparece, luego vuelve a aparecer... y que no tenemos claro si es que ha sido por una causa técnica o no técnica, pero que es una calle que tiene una continuidad, que es una arteria principal, y claro, a primera hora de la mañana la gente va por el carril bus, porque así se atasca.



Entonces simplemente pues no sabemos si ha habido un informe técnico o cuál ha sido la decisión, porque todavía si el carril bici estuviese metido dentro del bus... pero, no sé, no creo que suban tantos autobuses como para tener sólo un carril por el cual no puedan ir los vehículos de los vecinos, cuando a primera hora de la mañana usted puede pasar por esa arteria y es que se atasca.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, a primera de la mañana la gente va por el carril bus, fundamentalmente en el bus, porque los que van dentro del autobús también son gente. Quiero decir, que cuando se dice que por qué se hace un carril bus, pues se hace un carril bus porque es importante fomentar el uso del autobús y del transporte público, porque hay un problema de calidad del aire en esta ciudad muy serio, y se está trabajando por corregirlo.

Por supuesto, cuando se hace un carril bus se hace para aumentar la velocidad comercial del autobús, lo que supone un ahorro notable del tiempo de viaje por persona y una reducción del coste de operación por viajero, aumentar la fiabilidad y la regularidad del servicio. Es posible la reducción del número de autobuses necesarios para mantener las mismas frecuencias de paso, o aumentar la frecuencia del servicio y con ello la capacidad del sistema, y como consecuencia de todo lo anterior, al hacer el transporte público colectivo más atractivo y competitivo, aumentar la demanda de viajeros. Para eso es para lo que se hace un carril bus.

Por supuesto, cuando se hace un carril bus se basa en unos informes técnicos, es decir, los técnicos de la Empresa Municipal de Transporte pues hacen una serie de estudios y determinan qué tramos son...en qué tramos es aconsejable hacer el carril bus y en qué tramos no es aconsejable hacer el carril bus, de ahí que lo que se ve, hay zonas que tienen el carril bus, que además es un carril bus con señalización



viaria, sin necesidad de obra, porque efectivamente, en algunos tramos es aconsejable y en otros tramos no lo es.

Pero vamos, existe, por supuesto, el informe técnico, que dice en qué puntos es aconsejable y en qué puntos no, y en función de ese informe técnico se ha actuado.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Y, según la pregunta que le hacemos, ¿nos puedes dar los informes, que veamos por qué, en qué trozos sí y en qué trozos no? Porque no entendemos muy bien, siendo una arteria que no es tan grande, de repente te encuentras unas parcelas sí y otras parcelas no. Que extraña el juego que hay y por eso queremos ver el estudio técnico.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Os mandamos el estudio técnico.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Gracias.

20. Pregunta n.º 2018/1011924 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Respecto al tema de seguridad ciudadana en el Distrito de Retiro, solicitamos tanto verbalmente, como por escrito los siguientes datos, todos ellos comparados con el año anterior; 1.- Número de efectivos de policía verano 2017/2018, 2.- Número de robos en viviendas, vía pública y cajeros en agosto 2017-2018, 3.- Número de denuncias por robos agosto 2017-2018”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren formular la pregunta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ¿Algún día nos pondrán los micrófonos detrás, Concejal?

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, está bastante clara la pregunta la formulación del a pregunta.

Lo único, entiendo que sí nos podéis enviar los datos, cuando son preguntas un poco más de datos concretos como esta, pero bueno, nuestro grupo tiene una inquietud porque sí que es verdad que



determinados vecinos y colectivos nos están hablando de la seguridad ciudadana, sobre todo este verano, con robos en vivienda, etcétera. Pues bueno, nos parece un tema un poco delicado que queremos argumentar con datos, pero si nos puede dar tres datos generales, aunque luego nos envíe todo por correo, por favor...

Sobre todo una comparativa de lo que es el año pasado, entendemos, meses de verano, que suele ser un poco más peligroso, con este.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Hay datos que dependen de Policía Nacional, porque como saben ustedes, la seguridad ciudadana es una competencia que depende de la Delegación del Gobierno, Ministerio del Interior, y de la Policía Nacional, y datos de los que sí disponemos, que son los que les voy a dar, que son los que me han pedido.

En lo que se refiere a los... Porque creo que son los que quieren que les dé, ¿no?, porque en la intervención me he confundido un poco, no sabía ya si...

En lo que se refiere a los efectivos, en la Unidad Integral del Distrito de Retiro, año 2017, en turno de mañana había 116 efectivos, en turno de tarde, -en los días laborables-, 124 efectivos, en turno de noche 25 efectivos.

En el año 2018, en turno de mañana 112 efectivos, turno de tarde 114 efectivos, turno de noche 25 efectivos.

En los días festivos, turno de mañana 57 efectivos, turno de tarde 53 efectivos, y turno de noche 33 efectivos, -esto en el año 2017-; y en el año 2018, en los días festivos, turno de mañana 53 efectivos, turno de tarde 57 efectivos, turno de noche 33 efectivos.

En lo que se refiere a las incidencias, los datos que tenemos correspondientes a las intervenciones de la Policía Municipal, que no se corresponden a los delitos que se producen en el Distrito, sino a las

intervenciones de la Policía Municipal, por hurtos, en el 2017 se produjo, se produjeron 2 intervenciones y en el 2018 una.

Robo con fuerza en inmuebles, ninguna intervención en ninguno de los dos años.

Robo con fuerza en vehículos, ninguna intervención en ninguno de los dos años.

Robo con violencia o intimidación a personas, ninguna intervención en ninguno de los dos años.

Robo o hurto de uso de vehículos, ninguna intervención en ninguno de los dos años.

Vehículos recuperados en 2017, -estamos hablando de agosto, que es el mes en cuestión-, vehículos recuperados en 2017 hubo dos, en 2018 hubo ninguno.

Daños, actuaciones por daños, hubo una en 2017 y una en 2018.

Contra la propiedad intelectual o industrial, no hubo ninguna intervención en ninguno de los meses de agosto en ninguno de los dos años, y otros delitos contra el patrimonio, hubo tres actuaciones en 2017 y una actuación en 2018.

Muchas gracias.

De todas formas se lo paso por escrito, para que lo tengan...
¿Vale?

21. Pregunta n.º 2018/1011925 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede informar el Concejal Presidente del Distrito de Retiro de las razones por las que este distrito no va a ejecutar el proyecto de la escuela infantil en la calle Cavanilles en el ejercicio 2018?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: No, la doy por formulada.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues vamos a iniciar la construcción en 2018.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: ...Por eso mismo le he formulado la pregunta, porque cuando hemos hablado de esa escuela infantil en diferentes plenos aquí en Retiro y hoy también de pasada, en el debate sobre el estado de Retiro, sus afirmaciones y sus declaraciones no me cuadran con lo siguiente, con un documento oficial que es una nota interna del Ayuntamiento de Madrid, concretamente fechada el 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Patrimonio a la Dirección General de Hacienda, la tengo aquí, donde dice que con fecha 15 de junio de 2018 se ha contabilizado una modificación presupuestaria por importe de 2.750.000 euros, y concretamente figura que se adoptado la decisión de no ejecutar durante el ejercicio 2018 el citado proyecto, por lo que se solicita que se realicen las actuaciones necesarias a fin de dar de baja y anular el citado crédito presupuestario.

Lo tengo aquí, un documento oficial del Ayuntamiento de Madrid. No me cuadra una cosa con la otra. ¿Cómo se va a iniciar su construcción si el crédito que estaba asignado a dicha escuela, la de Cavanilles, se ha dado de baja?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues le cuadrará cuando lea esta información más actualizada, precisamente también de Economía y Hacienda.

En lo que se refiere a la escuela infantil en la calle Cavanilles, la redacción del proyecto de ejecución de esta obra está ya finalizado. Con fecha 24 de septiembre de 2018 se remitió el proyecto al servicio de supervisión para que emitiera el preceptivo informe. A esta fecha no se ha recibido el informe favorable del servicio citado, pero una vez recibido este informe se tramitará el expediente de obra para su adjudicación. El programa de edificio contempla la reforma y ampliación de una nave para escuela infantil; el programa de usos incluye cinco



aulas, una para bebés de cero a un año, dos para niños de uno y dos años, y otras dos para niños de dos y tres años, sala polivalente y los espacios necesarios para la cocina, administración de cuartos e instalación y espacio ajardinado para el recreo de los usuarios. El presupuesto, efectivamente, es de 2.750.000 euros y el plazo de ejecución de la obra es de ocho meses.

La previsión es que las obras se inicien en diciembre de 2018 o enero de 2019, y finalicen durante el último semestre de 2019. A partir de esa fecha el nuevo centro podrá ponerse a disposición del uso público.

Bueno, nosotros lo que apostamos es por que empiecen en 2018, en diciembre de 2018. De todas formas puede ser que empiecen en enero de 2019, y entonces ya pues bueno, para nosotros será un triunfo igualmente y será un enorme progreso para este barrio, habida cuenta, sobre todo, que contamos con una sola escuela pública infantil en el Distrito y que bueno, si conseguimos que en estos cuatro años se pongan en marcha dos, pues comparados con los últimos veinticuatro pues habremos avanzado ostensiblemente, en esta materia.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos.

Madrid, 9 de octubre de 2018.



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

El Concejal concede la palabra a D. José Luis Dávila Trócoli.

D. José Luis Dávila Trócoli: Sí, sí, muchas gracias.

Sr. Concejal, con su permiso.

Presento dos proposiciones, una de ellas es la de avenida Ciudad de Barcelona 178, el estado en que se encuentra ese local, en el cual considero que la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios pues no se ha aplicado. Doy por formulada esta pregunta, creo que ya habrá hecho alguna cosa, pero más que nada quería saber en qué situación estaba actualmente ese local.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Estamos hablando del garaje, ¿no?

D. José Luis Dávila Trócoli: No, estoy hablando de Ciudad de Barcelona 178, un local que tiene una fotografía ahí, que no salió muy bien. La tengo aquí registrada el día 26.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: No.

D. José Luis Dávila Trócoli: Como hay poco tiempo, Concejal, entonces lo podemos dejar, revísenla, por favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: A ver si se aclara la cosa.

D. José Luis Dávila Trócoli: Continúo con la otra, que es la del garaje.



¿Qué tiempo tengo para esta pregunta total?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo le pediría... Le pediría piedad.

D. José Luis Dávila Trócoli: Yo tengo aquí toda la piedad posible, y contemple como he dejado esta otra proposición sin tocar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, si yo se lo agradezco, pero no nos consta que haya esa otra petición, ¿eh?

D. José Luis Dávila Trócoli: Puede haber habido un error, probablemente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Parece que lo hay.

Pero vamos, no sé, siempre decimos en torno a tres-cuatro minutos, para hacer la...

D. José Luis Dávila Trócoli: Deme cinco, por favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Si tampoco estoy con el cronómetro en la mano...

D. José Luis Dávila Trócoli: Como usted...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, vale, no perdamos más tiempo, adelante.

D. José Luis Dávila Trócoli: Voy a hablar de lo del garaje.

El pasado Pleno, en el turno vecinal, presenté una pregunta sobre la licencia de construcción de un garaje-aparcamiento en el patio de manzana de la calle Abtao 25.

El Concejal Presidente manifestó que se había recibido un informe de la Gerente de la Agencia de Actividades en relación con la pregunta planteada por D. José Luis Dávila Trócoli, sobre el precitado asunto, indicando al Coordinador del Distrito que lo leyese, cosa que así se hizo.

Como mi tiempo había finalizado, no pude intervenir en ese momento, por lo que lo hago hoy, en este turno de palabra.



En primer lugar, agradezco a la Gerente su atención de personalizar este informe a mi nombre, al Concejal Presidente de concederme la palabra en este punto y al Coordinador por darme, con toda prontitud, traslado del documento.

Una vez analizado el texto del Decreto, la documentación del proyecto y la legislación vigente, me permito presentar a la Gerente del ADA, le dirijo a ella, las siguientes observaciones y valoraciones del conjunto de estos elementos.

El texto del Decreto decía que con fecha 9 de abril de 2018, la Gerente del ADA decretó la concesión de la licencia, -el número es muy largo, me lo evito-, a Prevención e Intervención Socio Educativa, en concreto PISE S.L., para la construcción de un garaje-aparcamiento, enteramente subterráneo, en el patio de manzana de la calle Abtao 25, de acuerdo con el certificado de conformidad emitido el 22 de febrero 2018, por la Entidad Colaboradora Urbanística Enmacosa sobre el proyecto que ha servido de base, en el que consta su adecuación a las normas generales, sectoriales y técnicas de aplicación a la ejecución del mismo.

A mayor abundamiento, por parte de los Servicios Técnicos de la Agencia de Actividades, se ha comprobado que la actuación que se pretende realizar es conforme a lo previsto por la normativa urbanística, de aplicación, Norma Zonal 1, Grado 3, en concreto al artículo 8.1.26 es decir, una norma urbanística.

De la documentación del proyecto, de un análisis de él, en un discreto examen del proyecto aprobado por la Agencia de Actividades, se observa irregularidades en la planimetría, no ajustándose los datos de los planos con la realidad física del terreno; Omisión de elementos arquitectónicos; Incumplimientos del Plan General en rasantes, giros y salidas; Falta una Declaración de Impacto Ambiental, por parte de la Comunidad de Madrid; No se observa en los planos la solución de la evacuación de humos y gases; No se observa la modificación del colector de aguas que atraviesa el subsuelo de la parcela, así como el desvío y

corte de las aguas subterráneas que existen y que pudieran ser agresivas a la cimentación del garaje-aparcamiento.

Los vecinos se sienten temerosos por la integridad física de sus viviendas, ya que la construcción prevista se hace muy cerca de sus edificios y de sus cimentaciones.

Sra. Gerente, - me dirijo a la Sra. Gerente, preguntando-, ¿Cómo es posible, Sra. Gerente, que con fecha 29 de junio 2018, es decir 2 meses y 20 días después de que se decretase la licencia de obras, se requiere a PISE, -que es la empresa que presenta el proyecto-, para que procediera a subsanar unas deficiencias que se habían detectado al examinar la documentación, si tan bien redactado y certificado con fecha 22 de febrero de 2018 se encontraba por ECU Enmacosa, comprobada por los Servicios Técnicos del ADA, señalando que la actividad que se pretende realizar en conforme a lo previsto en las normas urbanísticas, y como consecuencia, con fecha 9 de abril... Repito: como consecuencia, con fecha 9 de abril del 2018 la Gerente del ADA decretaba la concesión de la licencia de obras, 9 de abril.

Termino...

Sra. Gerente, si usted aprueba el decreto...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Deberíamos... yo creo que incluso sin el micrófono, que se le...

D. José Luis Dávila Trócoli: Ya está, bueno.

Sra. Gerente, si usted aprueba el decreto el 9 de abril de 2018, con el certificado de la ECU y la comprobación de los Servicios Técnicos del ADA, ¿cómo es posible que el 29 de junio requiriese a PISE para que procediese a subsanar unas deficiencias que se habían detectado al examinar la documentación?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya llevamos más de cinco minutos.

Lo digo porque la Sra. Gerente no está presente, como todo el mundo puede comprobar, y creo que esto, como hay...



Ya, ya, pero digo que estamos en el pleno de Retiro. Quiero decir que...

Sí, bueno, pero por favor, termine.

D. José Luis Dávila Trócoli: Sra. Gerente... es su autoridad quien debe de juzgarlos y depurar esta situación ya que usted es la única responsable al ser la autora de la firma del decreto de licencia, los o las culpables serán otros.

Espero que resuelva este asunto como mejor proceda en derecho.

Quedo a su disposición.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Siguiente intervención.

El Concejal concede la palabra a D. Antonio C. Colino Pérez.

D. Antonio C. Colino Pérez: Sí, buenas noches a todas.

Gracias por darme la palabra.

Simplemente quería preguntar sobre un tema que se aprobó en este pleno hace unos meses, de colocar una placa en el colegio actualmente José Calvo Sotelo.

Me mueve a volver a insistir en cuándo y cómo se va a colocar esta placa el hecho de que dentro de pocos días se cumplirán 85 años, exactamente el 21 de octubre a las diez de la mañana, unos mil niños y niñas de este barrio entraban por primera vez en el Grupo Escolar 14 de abril. Al frente estaban el director, Pablo Sancho Romero, once maestras, siete maestros, un conserje, un guarda y un celador.



Quería preguntar cuándo se va a poner esta placa y si se va a hacer algún acto público en el que podamos participar los vecinos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nos informan de la Oficina de Memoria Histórica, de la Tercera Tenencia de Alcaldía, que las colocarán entre los meses de diciembre de 2018 y febrero de 2019, con el conjunto de placas que hay que colocar, conmemorativas de una serie de cosas en la ciudad.

Y con respecto al acto, pues en principio no tenemos nada previsto, pero entendemos que como en otras ocasiones, que ha sido la propia plataforma la que ha organizado los actos, si hay alguna propuesta al respecto estamos encantados de recibirla y de estudiarla, claro.

Muchas gracias.

El Concejal concede la palabra a D. José Manuel Mata González.

D. José Manuel Mata González: Hola, buenas tardes.

Inciendo en lo que puse para solicitar la pregunta, es que, aparte de esas incidencias, como ha hablado José Luis, digamos que metimos otras, después de darnos el proyecto, y estudiarlo detenidamente, se metieron otras alegaciones con fecha 6 de julio, ¿vale?

En esas alegaciones que pusimos, aclaramos pero minuciosamente todos los datos erróneos, los planos mal confeccionados, las medidas mal dadas y por lo tanto, sin entrar en valorar si tienen terrenos que no son propios de él, sino que son de



otras personas, sin entrar en eso, que además le hemos comunicado notarialmente, y lo tienen la Agencia de Actividades, la situación actual, y con planos, de lo que es la configuración del patio, si se hubiera tenido en cuenta esa configuración real de las medidas del patio, es muy probable que todos los informes favorables de bomberos y demás no se hubieran concedido.

Por lo tanto estamos a la espera de que desde el 6 de julio nos contestaran que qué pasa, que si tenemos razón, no las tenemos... si no las tenemos que nos las justifiquen, y ya está. Y querríamos saber cuál es la situación actual del expediente, porque sabemos que nos lo comunicaron como lo disteis en el pleno, es decir, que está suspendido.

Yo no sé si ya se ha pasado el plazo de que hayan contestado, porque yo creo que han pasado ya los tres meses.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, ya.

Contesto. No se ha...

Perdón, ¿sí?

D. José Manuel Mata González: Sí, sí, en principio sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No se ha pasado el plazo y están a la espera de que contesten, en función de las alegaciones que ustedes pusieron, se les mandaron una serie de requerimientos, y aún no han contestado a esos requerimientos, y se está a la espera de que contesten a esos requerimientos.

D. José Manuel Mata González: ¿Cuándo acaba el plazo?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues en principio... Ahora mismo lo ignoro, no sé cuándo acaba...

D. José Manuel Mata González: En principio desde el 29 de junio pues ya se ha pasado...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No nos consta que haya pasado. Dice: el requerimiento se ha realizado a los interesados sobre lo alegado por los vecinos, se ha podido llevar a cabo en fecha



26/07/2018, y en la actualidad se está a la espera de una contestación a lo escrito. Y esto es una contestación del Gerente de la Agencia de Actividades, de la Gerente de la Agencia de Actividades del 5 de octubre de 2018, con lo cual el plazo no se ha pasado.

D. José Manuel Mata González: ¿De qué fecha, perdona?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Del 5 de octubre de 2018, o sea...

D. José Manuel Mata González: Quedan 9 días, vale.

Y de las otras alegaciones que hemos hecho, ¿las han estudiado, no las tienen en cuenta? O sea, porque es que donde... las primeras alegaciones fueron consecuencia de los planos que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero ya, como decimos siempre, como tenemos como una doble comunicación, reuniones para gestionar este tipo de cosas, lo digo también por el tiempo del pleno, que ya llevamos cinco horas, que aquí hay muchas cosas que bueno, que yo entiendo que se quieren expresar públicamente, pero aquí no disponemos de esa información, que el sitio adecuado para hacer esas cuestiones es una reunión con la Agencia, etcétera, para poder aclarar todas las dudas, porque aquí, las dudas que vamos suscitando en una conversación no es propio del pleno.

D. José Manuel Mata González: Ya, Ignacio. Yo siento ser tan pesado...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, si yo lo entiendo, lo que digo es que aquí no es el lugar donde tener una conversación, un diálogo de este tipo.

D. José Manuel Mata González: Es que esta mañana mismo me ha llegado información de que según él empieza las obras ya mismo, con lo cual yo no sé qué información tiene este señor, claro.

Según él empiezan las obras ya.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, pero es que yo insisto, según él y él puede venir aquí decir... pues mañana pasa usted por la Junta, lo comenta con el jefe de la oficina técnica, lo averiguamos, llamamos donde haya que llamar, pero yo, porque el señor este haya dicho que empieza las obras mañana, pues a nosotros no nos consta esto. A nosotros el día 5 nos mandan esta nota de la Agencia de Actividades.

D. José Manuel Mata González: O sea que hoy por hoy está suspendido y de momento no...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Estamos a la espera de que contesten a las alegaciones que se han hecho.

D. José Manuel Mata González: Bueno, pues esperemos que los trámites sigan.

Muchas gracias.

El Concejal concede la palabra a Dña. María Paloma Pozo Barrero.

Dña. María Paloma Pozo Barrero: Hola, buenas noches.

Bueno yo, siguiendo lo que te mandamos, creemos que lo más normal es talar esos tres olmos que nos quedan, los tocones de los otros nueve están llenos de bichos, el estado de conservación de los jardines es totalmente horroroso.

Entonces, lo que te pedimos es que se talen esos árboles, se quite el problema, se quiten los tocones de los nueve que tuvieron que quitar y se planten plataneras, como te comentamos.

Entonces yo espero, dado que bueno, que la conversación del otro día fue tan fluida y tan amena, que por favor nos ayudéis a quitar este



problema y se ponga lo correspondiente y se nos quite todos los bichos que tenemos allí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues nosotros, con lo de la tala de los árboles, o sea, la tala... los árboles no se talan por cualquier afección, se talan cuando tienen afecciones que realmente les hacen peligrosos, digamos, porque se puedan caer, porque tal.

Entonces habrá que estudiar que efectivamente la afección que tienen cumple esas condiciones y si no, pues habrá que hacerle los tratamientos fitosanitarios que se puedan hacer dentro de la legalidad, que es lo que se está estudiando ahora.

Con respecto a lo de los tocones lo veo clarísimo, lo que hay que hacer es extraerlos, porque tal.

Ya digo, con los árboles tengo dudas, con los tocones no.

Y con respecto al, digamos, al cuidado y el estado de los jardines, pues como ya dije, íbamos a poner esta semana, bueno, pues íbamos a mandar unas personas para que vean como están y a ver si se pueden hacer unas intervenciones extraordinarias, pero lo suyo sería verlo con vosotros, que es en lo que habíamos quedado, en establecer una cita.

Dña. María Paloma Pozo Barrero: Exactamente.

Yo, cuando nos digas, pues quedamos.

Tenemos mucho miedo a que pueda caerse alguna rama o algún árbol, y haya, como ya te hemos expuesto, herir o matar a algún viandante.

Eso que quede bien claro también.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.



El Concejal concede la palabra a D. José María Pérez Calzada.

D. José María Pérez Calzada: Buenas noches.

Después de las votaciones del pleno, solamente dos posturas, además muy rápido.

Primero daros las gracias, segundo, nuestra colaboración para esta segunda fase.

En primer lugar daros las gracias a todos los grupos, empezando por Ciudadanos, que fue el primero que nos ayudó, cuando no sabíamos dónde teníamos qué hacer. Se pusieron en contacto con nosotros y nos señalaron el camino que habíamos de recorrer y que hemos recorrido.

En segundo lugar para Ana Román, nuestro reconocimiento por su buen hacer. Siempre hemos pedido su opinión y siempre la hemos respetado, y consideramos que su proposición al pleno, perfectamente expuesta, fue el punto de inflexión que cambió todo este debate.

En tercer lugar, Sr. Murgui, muchas gracias porque siempre ha estado su despacho abierto para nosotros, y también al Grupo Socialista, porque al final se ha puesto de nuestra parte, han comprendido la razón. Lamentamos que hayan sido necesarios cinco meses para reconocer algo que era ilegal desde el principio, que lo pusimos de manifiesto en junio, y que usted estaba dispuesto a llevar a delante. Supongo que habrá ayudado al cambio de criterio un poquito pues las 2.500 firmas recogidas y la movilización que hemos tenido.

Entonces, eso, en primer lugar, vamos, y ya como final, muchas gracias a todos los grupos por habernos puesto de acuerdo y por haber tenido la flexibilidad suficiente para haber llegado a un acuerdo que yo creo que es razonable y que se podía esperar, y sin tanta ofuscación.



Y luego, después, ya en la segunda fase, por supuesto vamos a estar ya todos del mismo lado, vamos a colaborar en el centro de día y en eso, en nuestra parte, nuestro compromiso de seguir trabajando. Estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis de nosotros en esta fase, y sabéis que cualquier compromiso lo vamos a llevar adelante y gracias, sobre todo, a los compañeros que han trabajado. Yo creo que ha sido una movilización espontánea, cuando habláis tanto de la participación ciudadana, yo creo que ésta ha sido ejemplar, por el compromiso de la gente, por el trabajo que hemos tenido. No hemos utilizado ninguna subvención ni vamos a pedir ninguna subvención, por supuesto. Las más de 5.000 fotocopias que hemos hecho las hemos subvencionado a escote entre nosotros, y es solamente un reconocimiento a toda esta gente que ha estado trabajando y sobre todo a la gente que hemos tenido detrás, porque sin esa gente probablemente no estaríamos como estamos ahora.

Así que muchas gracias a todos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Yo solamente un matiz: tan válida es una forma de organización y de compromiso como muchas otras que están mucho más sostenidas en el tiempo, de mucha gente que lleva en este distrito, comprometida con el mismo, desde hace 25, 30 y 40 años, y que sí reciben subvenciones, entre otras cosas porque es un derecho de los vecinos y vecinas recibir subvenciones, no es ninguna cuestión mala, sino es una cuestión que todos los partido políticos, todavía no conozco ningún partido político que diga que va a quitar las subvenciones a las entidades ciudadanas, aunque alguno lo pueda insinuar, pero nunca lo dice abiertamente, porque bueno, porque sería una cosa muy grave y en todo caso, en todo caso pues el compromiso...

Perdone, caballero, ahora le doy la palabra, cuando termine el turno de los vecinos que han pedido la palabra, y que en todo caso ya digo, todas las formas de participación ciudadana, incluso aquellas que

se mantienen mucho en el tiempo, son muy válidas y nos aportan mucho.

Así que muchas gracias.

¿Siguiendo palabra?

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos.

Madrid, 9 de octubre de 2018.